



COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, con domicilio en Hamburgo 135, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
Llevar el registro de inscripción de las y los interesados a la Convocatoria del 3er Concurso de fotografía "¿Cómo sabemos lo que sabemos?" , el cual se llevará a cabo de manera virtual en el canal de YouTube INAHTV, el viernes 5 de diciembre de 2025, organizado por la Coordinación Nacional de Arqueología, y cuya premiación se realizará en las instalaciones de dicha dependencia el día miércoles 10 de diciembre de 2025.		X
Llevar el control de los datos de las y los participantes en el 3er Concurso de fotografía "¿Cómo sabemos lo que sabemos?" , el cual se llevará a cabo de manera virtual en el canal de YouTube INAHTV, el viernes 5 de diciembre de 2025, organizado por la Coordinación Nacional de Arqueología, y cuya premiación se realizará en las instalaciones de dicha dependencia el día miércoles 10 de diciembre de 2025.		X
Elaboración de constancias de participación.		X
Generar estadísticas e informes del evento.		X
Recabar material audiovisual con el fin de difundir la participación de dicho concurso a través de redes sociales o páginas WEB oficiales del INAH y de la Coordinación Nacional de Arqueología.		X

Si no desea que sus datos personales se utilicen para la finalidad que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación, **en caso de no manifestar su oposición, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.**

No consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Llevar el registro de inscripción de las y los interesados a la Convocatoria del **3er Concurso de fotografía "¿Cómo sabemos lo que sabemos?"**, el cual se llevará a cabo de manera virtual en el canal de YouTube INAHTV, el viernes 5 de diciembre de 2025, organizado por la Coordinación Nacional de Arqueología, y cuya premiación se realizará en las instalaciones de dicha dependencia el día miércoles 10 de diciembre de 2025.
- Llevar el control de los datos de las y los participantes en el **3er Concurso de fotografía "¿Cómo sabemos lo que sabemos?"**, el cual se llevará a cabo de manera virtual en el canal de YouTube INAHTV, el viernes 5 de diciembre de 2025, organizado por la Coordinación Nacional de Arqueología, y cuya premiación se realizará en las instalaciones de dicha dependencia el día miércoles 10 de diciembre de 2025.
- Elaboración de constancias de participación.
- Generar estadísticas e informe del evento.





COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

- Recabar material audiovisual con el fin de difundir la participación de dicho concurso a través de redes sociales o páginas WEB oficiales del INAH y de la Coordinación Nacional de Arqueología.

Nombre y firma del titular de los datos personales:

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación
- Datos de contacto
- Datos laborales
- Datos Académicos

Se informa que **no** se solicitarán datos personales sensibles.

De manera adicional, los datos recabados se utilizarán para generar estadísticas e informes. No obstante, es importante señalar que la información contenida en estas estadísticas e informes, no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que **no será posible identificarla**.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 6°, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia; en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; el Manual General de Organización del INAH publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2025, el cual dispone que la Coordinación Nacional de Arqueología tiene entre sus funciones planear y proponer a la Dirección General del Instituto y a la Secretaría Técnica las políticas de investigación, conservación, protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico y paleontológico, en el marco de las atribuciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia; coordinar acciones de protección y conservación de los monumentos y zonas de monumentos arqueológicos y bienes paleontológicos, con las áreas sustantivas y cuerpos colegiados del Instituto, los distintos Centros INAH, y con autoridades e instancias externas competentes; determinar e implementar las medidas de protección al patrimonio arqueológico y paleontológico que resulten necesarias, a través de vínculos de coordinación, colaboración y concertación con instancias gubernamentales y terceros.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

1. Nombre: Lic. Enrique Alberto Álvarez Tostado Rivas
2. Domicilio: Hamburgo 135, planta baja, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, México.
3. Correo electrónico: transparencia@inah.gob.mx
4. Número telefónico y extensión: 01 (55) 41 66 07 73
5. Otro dato de contacto: 01 (55) 41 66 07 74





COORDINACIÓN NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

- a) Correo electrónico transparencia@inah.gob.mx
- b) Correo postal certificado porte pagado
- c) De manera presencial en el la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno ubicado en Insurgentes Sur 1735 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Ciudad de México, México.
- d) Centro de Atención desde cualquier parte de la república a 5520003000.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:

- a) De manera presencial en la Unidad de Transparencia del INAH, ubicada en Hamburgo 135, planta baja, col. Juárez, alcaldía, Cuauhtémoc, C.P. 06600, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 h.
- b) Vía internet, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- c) Correo electrónico transparencia@inah.gob.mx
- d) Correo postal certificado porte pagado.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: www.inah.gob.mx

Otros datos de contacto:

Página de Internet: www.inah.gob.mx

Correo electrónico para la atención del público en general: transparencia@inah.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 015541660773

Fecha de actualización: 03 de Julio de 2025

